



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA: **OBRA NUEVA**

No. de Licencia:	0957	No de Expediente:	DDU 18-936	
Fecha de Autorización:	28 DIA	11 MES	2019 AÑO	

VIGENCIA DE: **28 DE NOVIEMBRE DE 2019** A **28 DE MAYO DE 2020**

DATOS DEL PROPIETARIO
 NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]				CLAVE CASTAstral: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML			
PISCINA			
P.BAJA	138.50		1 LOCAL COMERCIAL: CON ÁREA DE 2 MEDIOS BAÑOS. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTÍBULO Y CUBO DE ESCALERA. CUENTA CON 4 CAJONES DEL CONDOMINIO.
1.NIVEL		127.77	ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTÍBULO Y CUBO DE ESCALERA. 2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: RECAMARA, BAÑO, COCINA, COMEDOR, SALA Y TERRAZA.
2.NIVEL		127.77	ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTÍBULO Y CUBO DE ESCALERA. 2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: RECAMARA, BAÑO, COCINA, COMEDOR, SALA Y TERRAZA.
AZOTEA		8.12 6.48 JACUZZI	CUBO DE ESCALERA, BAÑO Y ÁREA DE PISCINA.
SUP. TOTAL (M²)	408.64		USO PREVISTO: MIXTO SUP. TOTAL DEL PREDIO: 144.00 M²

NORMA DE VIGENCIA

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006 Y EN LA SUBORDINACIÓN PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

*DE ACUERDO AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. A 16 DE OCTUBRE DE 2018. TOMO: III, NUMERO: 13, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA ÉPOCA.

MS/M (PL. FAMILIAR VERTICAL INTENSIDAD MEDIA)			
COEFICIENTE DE OPORTUNIDAD DE SUELO (C.O.S.)	1.70	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (C.U.S.)	38 VIV/HA	ALTURA	NIVELES: 3.00 METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
 SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ CARGA A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

DIRECCIÓN DE INGRESOS [REDACTED]	ING. SAOUL ISMAEL CATZIN BORGES PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-IN-13	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO ING. ENRIQUE JAVIER DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO
--	--	--	---

Recibi Original
 02 Dic/2019
 [REDACTED]

VERSION PUBLICA